

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2261-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 21 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante Oficio Nº 222-2018-UNHEVAL-FMVZ/D, del 22.MAY.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 031-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 16.ABR.2018, que resolvió MODIFICAR, en parte, la Resolución Nº 025-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 03.ABR.2018, en lo que corresponde al Presidente del Comité Interno de Acreditación y Autoevaluación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, debiendo quedar de la siguiente manera:

- Mg. Miguel Angel Chuquiyaauri Talenas, Presidente
- MVZ Alcides Melecio Cotacallapa Vilca, Secretario
- Dr. Juan Marco Vásquez Ampuero, Vocal 1
- Mg. Marce Ulises Pérez Saavedra, Vocal 2.

Que en la sesión extraordinaria Nº 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 031-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 16.ABR.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0663-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral Nº 0843-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 21 al 23 de junio de 2018;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución Nº 031-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 16.ABR.2018, que resolvió MODIFICAR, en parte, la Resolución Nº 025-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 03.ABR.2018, en lo que corresponde al Presidente del Comité Interno de Acreditación y Autoevaluación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, debiendo quedar de la siguiente manera, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - Mg. Miguel Angel Chuquiyaauri Talenas, Presidente
 - MVZ Alcides Melecio Cotacallapa Vilca, Secretario
 - Dr. Juan Marco Vásquez Ampuero, Vocal 1
 - Mg. Marce Ulises Pérez Saavedra, Vocal 2.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

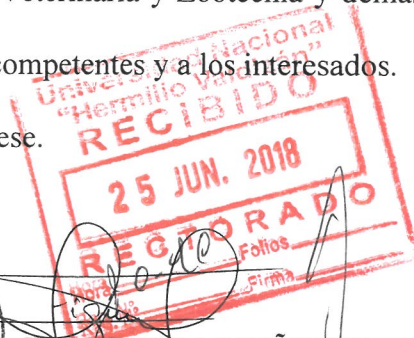
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado_VRAcad
AL-OCI- Transparencia
DCalidad-FE-DIGA-FMVZ
RRHH UEC File Archivo
YKFQ/Vam